

Jornal: *El Imparcial* N.º 21

Espanha

Data: 31.7.1979 loc.



Portugal: Inminente toma de posesión del nuevo Ejecutivo

GRANDES ATAQUES CENTRISTAS A EANES

Los comunistas toman a su cargo defender la política presidencial

MIENTRAS los medios políticos lisboetas especulan con la posibilidad de que la primer ministra, María Lurdes Pintassilgo, tome posesión mañana de su cargo a la cabeza del quinto Gobierno constitucional, que habrá de preparar las elecciones intercaladas del próximo otoño, arrecia la creciente oleada de críticas a la gestión política del presidente de la República, general António Ramalho Eanes, a cargo, principalmente, de los centristas portugueses.

Según los medios políticos e informativos de la capital lisboeta, se espera que la primer ministra, hasta ahora embajadora de Portugal ante la UNESCO, anuncie hoy mismo en rueda de Prensa la composición oficial de su Gabinete, y ya se da por segura la lista anunciada extraoficialmente a finales de la pasada semana, que incluye la permanencia en sus respectivos cargos de los ministros de Asuntos Exteriores, Administración Interna, Obras Públicas y Defensa.

En los medios lisboetas se asegura, al mismo tiempo, que la jefe del nuevo Ejecutivo (el primero encabezado por una mujer desde 1910), se trasladará al Palacio de Belém, sede de la Presidencia de la República, para la ceremonia de la toma de posesión del nuevo Gabinete en el día de mañana miércoles.

Como se sabe, una vez efectuado el trámite de la toma de posesión, el nuevo Gobierno dispondrá de un plazo de diez días para presentar su programa en la Asamblea de la República (Parlamento), cuya votación deberá realizarse antes del día 16 de agosto.

Seguidamente, el presidente de la República procederá a la disolución de la Asamblea y a la convocatoria de las elecciones intercaladas, en un plazo mínimo de ochenta días y máximo de noventa días.

A este respecto se señala que, de confirmarse estas fechas, las elec-



La primer ministra, María Lurdes Pintassilgo. Su designación ha sido utilizada para desatar una dura campaña contra el presidente.

ciones se celebrarán probablemente el 18 o el 25 de noviembre próximo.

ATAQUES DEL CDS

Entretanto, el vicepresidente del Centro Democrático Social (CDS), Amaro sa Costa, ha declarado públicamente que «este Gobierno (de Pintassilgo) es el del presidente de la República y solamente suyo. Si las elecciones no se realizan inmediatamente, la culpa será, pues, del general Eanes».

Por su parte, el presidente Eanes manifestó a la Prensa, en ocasión de un acto público celebrado en Caldas de Rainha, que «en su momento» contestaría a las constantes críticas que está recibiendo.

En cuanto al tema de su confirmación como candidato a las próximas

elecciones presidenciales, tras los últimos acontecimientos y ataques a sus decisiones, hecho que ya confirmó hace poco más de una semana, el presidente dijo que «no significaba problema para él».

REACCIÓN DEL PCP

Alvaro Cunhal, secretario general del Partido Comunista Portugués (PCP), atacó en un mitin en Lisboa, la postura asumida por los partidos CDS y PSD (Partido Social Demócrata) contra el proceso seguido para solucionar la crisis.

Cunhal afirmó que los ataques de la nueva coalición de centroderecha, «no son más que demostraciones de que la llamada nueva mayoría no tiene nada de tal». «Lo que ocurre realmente —dijo— es que tanto CDS como PSD tienen auténtico temor al resultado de las elecciones, que les confirmará como la nueva minoría.»

LA AMnistIA

Paralelamente se indica que la constitución de un «Consejo Jurídico» para el estudio de los casos abarcados por la controvertida ley de Amnistía político-militar, podría haber sido determinada por el presidente Eanes en su calidad de comandante supremo de las Fuerzas Armadas portuguesas.

Según el diario conservador «Correio da Manhã», la iniciativa del general Eanes constituye una forma de limitar la llamada «ley esponja», aprobada en la Asamblea de la República el pasado miércoles por la mayoría de izquierda, y fuertemente criticada por la jerarquía militar.

El documento, que pretende borrar las infracciones militares cometidas por militares tras el golpe revolucionario del 25 de abril de 1974, particularmente los implicados en las insurrecciones de signo contrario del 13 de marzo y el 25 de noviembre de 1975.